



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y JURÍDICA: ESTADO, INFANCIAS Y FAMILIAS

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: GRAZIANO, FLORENCIA

PROFESORA: GESTEIRA, SOLEDAD

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y JURÍDICA: ESTADO, INFANCIAS Y FAMILIAS

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR/A: GRAZIANO, FLORENCIA

PROFESOR/A: GESTEIRA, SOLEDAD

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

VILLALTA, CARLA

GRINBERG, JULIETA

ROJAS NOVOA, SOLEDAD

FERNANDEZ TUÑÓN, CECILIA

PÉREZ ALVAREZ, JULIÁN

RUSSO, MARLENE

MEDINA, FEDERICO

a. Fundamentación y descripción

El campo de la antropología política y jurídica, específicamente las investigaciones orientadas a la indagación del desempeño de los tribunales y de las diversas burocracias que con ellos se relacionan, así como al estudio de las formas en que se expresan las demandas de justicia, ha mostrado en los últimos veinte años una creciente y sostenida producción. En este contexto y en el marco del Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social (ICA-FFyL-UBA), en los últimos años se ha generado y también expandido una línea de investigación específica orientada al análisis y reflexión conceptual sobre los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la gestión de la infancia pobre y sus familias, y a los circuitos institucionales, saberes y técnicas que los componen. Ello ha resultado en la aprobación y ejecución de distintos proyectos de investigación (UBACyT, PIP, PICT), en la realización de consultorías e investigaciones en transferencia, en la formación de recursos humanos y en la conformación de un equipo de trabajo integrado por quienes postulan este seminario como profesoras y como equipo docente.

En tal sentido, este seminario propone dar a conocer, debatir y enriquecer las actividades de investigación desarrolladas en esta área de trabajo, y revisar las principales perspectivas de

1 Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

2 Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

análisis y las discusiones inauguradas por los estudios de las modalidades de gobierno de la infancia y de la regulación de las relaciones familiares que han sido desarrollados desde el campo de la antropología.

Para este fin, se prevé ofrecer un panorama organizado de temas y avances de investigación sobre las formas en que el Estado, a través de sus distintas instituciones, regula la condición jurídica de los niños, administra justicia para esta población, implementa políticas para la protección de sus derechos, define quiénes serán sus responsables y representantes, y promueve pautas de crianza y de organización familiar. Ello permitirá avanzar en la deshomogeneización de la noción de Estado –entendiéndolo no como una institución monolítica, sino como una miríada de instituciones y burocracias que actúan en campos específicos y en articulación entre distintos grupos–, así como en desnaturalizar y comprender las diferentes nociones de niñez, familia, maternidad y paternidad que, en distintos momentos históricos y escenarios sociales, han informado y modelado las acciones estatales y las demandas sociales que se construyen en términos de acceso a “derechos”. En este sentido, reviste interés explorar cómo fueron construidas las demandas de justicia en nuestro país atendiendo al lugar del activismo de los derechos humanos y cómo ese activismo habilitó la construcción de nuevas demandas por acceso a derechos. De este modo, el curso procura aportar una visión compleja que permita analizar y reflexionar sobre las tensiones, resignificaciones y contestaciones que tienen lugar en las interacciones producidas entre los agentes institucionales encargados de implementar tales tecnologías y los destinatarios de las mismas.

A su vez, es propósito del seminario contribuir a la formación de los estudiantes en la observación y el análisis de estas cuestiones problemáticas, para lo cual se realizará un ejercicio de investigación orientado al conocimiento empírico de diferentes organismos jurídico-burocráticos, cuyos resultados se articularán con las discusiones teórico-conceptuales mencionadas. Asimismo, se introducirá a los estudiantes en el uso de fuentes documentales (expedientes judiciales, reglamentos de instituciones, material de archivo, etc.).

b. Objetivos

- Integrar a los estudiantes en los debates y la producción académica que se desarrolla en el Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad.
- Contribuir a la generación de espacios académicos desde los cuales construir un pensamiento crítico respecto del problema de la administración estatal de sujetos y conflictos sociales, las vinculaciones entre parentesco y derecho, la construcción de categorías jurídicas y de tipologías institucionales.
- Proveer herramientas teórico-metodológicas para el desarrollo de investigaciones empíricas a partir de ejercicios concretos de investigación (recopilación y análisis de material documental, registros de observaciones) y de la discusión de etnografías y análisis de casos.

- Generar en los estudiantes una actitud reflexiva y crítica acerca de la producción social de conocimiento.

c. Contenidos

Unidad I

Lo político y lo jurídico como campo de trabajo antropológico. Las intervenciones estatales en el campo del parentesco, la infancia y la familia. El Estado como campo de disputas. Las burocracias y sus clasificaciones.

Bibliografía obligatoria

Das, Veena y Poole, Deborah. 2008. “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. México, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 8.

Douglas, Mary. 1996. *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 4 “Las instituciones se fundan en la analogía” (pp. 73-84) y Capítulo 8 “Las instituciones se ocupan de la clasificación” (pp. 135-160).

Tiscornia, Sofia. 2011. “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes”. En: Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin y Eilbaum, Lucía (orgs.) *Burocracias, Derechos e Conflictos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro: Editora Garamond.

Tiscornia, Sofia. 2004. “Introducción”. En: Tiscornia, Sofia (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Villalta, Carla y Martínez, Josefina. 2022. “Estudios sobre burocracias, derechos, parentesco e infancia”. En: Villalta, Carla y Martínez, María Josefina (Coords.) *Estado, infancias y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica*. Buenos Aires: Editorial Teseo. pp. 15-55.

Bibliografía complementaria

Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice. 2009. “Introdução”. En: *Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico*. UFRGS-Editora. pp. 9-17.

Foucault, Michel. 2007. “La ‘gubernamentalidad’”. En: Giorgi, Gabriel y Rodríguez, Fermín (comps.) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires: Paidós.

Geertz, Clifford. 1994. “Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa”, en: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.

O'Donnell, Guillermo. 2008. “Algunas reflexiones sobre la democracia y sus múltiples caras”. *Revista CLAD, Reforma y Democracia*, Nro. 42, Caracas.

Sarrabayrouse Oliveira, María José. 2011. "Sobre el trabajo de campo y sus características" En: *Poder judicial y dictadura. El caso de la morgue judicial*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto y CELS.

Schuch, Patrice. 2009. “Antropologia do Direito: Trajetória e desafios contemporâneos”. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e da juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre: UFRGS.

Souza Lima, Antonio Carlos. 2012. “El estudio antropológico de las acciones gubernamentales como parte de los procesos de formación estatal”, Presentación del Dossier Fazendo Estado, *Revista de Antropologia*, São Paulo, USP, Vol. 55, Nro, 2.

Unidad II

Genealogías de los dispositivos jurídico-burocráticos de administración de sujetos y conflictos. Entre la normalización y la moralización. La construcción de problemas sociales. Tipologías institucionales y categorías clasificatorias. La dimensión tutelar del Estado.

Bibliografía obligatoria

Grinberg, Julieta. 2010. De “malos tratos”, “abusos sexuales” y “negligencia”. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la Ciudad de Buenos Aires. En: Carla Villalta (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes. pp. 73-108.

Restrepo, Eduardo. 2008. “Cuestiones de método: «eventualización» y problematización en Foucault”. *Tabula Rasa*, Nro.8:111-132.

Souza Lima, Carlos. 2002. “Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo”. En: *Gestar e Gerir. Estudos para uma antropologia de administração no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

Vianna, Adriana. 2008. *El mal que se adivina. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920*. Buenos Aires: Ad-Hoc. Capítulo 1 “‘Niños desvalidos’ o ‘miniaturas de facinerosos’: los adjetivos de la minoridad”. pp. 13-43.

Villalta, Carla. 2010. “La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad”. En: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Rosario: Prohistoria.

Bibliografía complementaria

Donzelot, Jacques. 1990. *La policía de las familias*. Valencia: Pretextos.

Pacheco de Oliveira, João. 2011. “O paradoxo da tutela e a produção da indianidade: ação indigenista no Alto Solimões (1920-1970)”. En: Carlos Augusto da Rocha Freire (org.) *Memória do SPI. Textos, imagens e documentos sobre o serviço de proteção aos índios (1910-1967)*. Rio de Janeiro: Museu do Índio- Funai. pp.427-439.

Schuch, Patrice. 2009. “Do ‘menor’ à ‘infância universal’: a formação de um domínio de intervenção”. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre: UFRGS-Editora. pp. 105-128.

Villalta, Carla. 2005. “¿De quién son los niños pobres? Los debates por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”. En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (comps.) *Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia. pp. 71-88.

Milanich, Nara. 2009. *Children of Fate: Childhood, Class, and the State in Chile, 1850–1930*. London: Duke University Press.

Unidad III

Parentesco, derecho y maternidades. Artefactos jurídicos y formas burocráticas de inscripción de la filiación. La apropiación criminal de niños/as. Lazos de sangre y parentesco como organizadores de las demandas de justicia en la Argentina. La maternidad como locus de sospecha, cuestionamiento y legitimación: clasificaciones, valoraciones y estimaciones. El activismo por el acceso a derechos y sus resignificaciones para la construcción de nuevas demandas.

Bibliografía obligatoria

Fonseca, Claudia. 2012. “Mães ‘abandonantes’: fragmentos de uma história silenciada”. *Estudos Feministas*, Florianópolis, Vol.20 (1):12-32.

Gesteira, Soledad. 2014. “Más allá de la apropiación criminal de niños: el surgimiento de organizaciones de personas ‘adoptadas’ que buscan su ‘identidad biológica’ en Argentina”. *Revista RUNA*, Vol. 35 (1).

Martínez, María Josefina. 2010. “La producción social de la filiación y la construcción de una paternidad”. En: Carla Villalta (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes. pp. 285-315.

Regueiro, Sabina. 2010. “Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la ‘naturaleza’ y el parentesco”. *Estudos Feministas*, Vol. 18:11-32.

Villalta, Carla. 2012. *Entregas y secuestros. El rol del estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Del Puerto. Capítulo 8.

Villalta, Carla y Gesteira, María Soledad. 2019. “Prácticas de circulación coactiva de niños y niñas en la Argentina. Tramas institucionales, jerarquías sociales y derechos”. *Runa*, Vol. 40 (2): 149- 167.

Villalta, Carla; Gesteira, Soledad y Graziano, Florencia. 2019. “La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, México, 61:82-97.

Bibliografía complementaria

Balbi, Fernando. 2017. “Moral e interés. Una perspectiva antropológica”. *Publicar*. Año 14, Nro.

23: 9-30.

Fonseca, Claudia. 2011. "As novas tecnologias legais na produção da vida familiar. Antropologia, direito e subjetividades", *Civitas*, Vol.11(1): 8-23.

Gesteira, Soledad. 2021. "Maternidad, justicia y robo de niñas y niños: demandas de mujeres que buscan a sus hijas e hijos robados en Argentina". *Revista Tempo e Argumento*. Programa de Posgraduación en Historia. Universidad del Estado de Santa Catarina. Brasil, Nro. 33, Vol. 1.

Godelier, Maurice. 1993. "Incesto, parentesco y poder", *Revista El Cielo por asalto*, Nro. 5.

Leinaweaver, Jessaca. 2009. "Adopción internacional: la globalización del parentesco". En: *Los niños ayacuchanos. Una antropología de la adopción y la construcción familiar en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. pp. 69-105.

Pita, María Victoria. 2005. "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial". En: Tiscornia, Sofia y Pita, María Victoria (eds.) *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (ICA) UBA, Antropofagia.

Regueiro, Sabina. 2022. "Entre el derecho y la familia: de las primeras técnicas jurídico-políticas de Abuelas de Plaza de Mayo". En: Villalta, Carla y Martínez, Josefina (Coords.) *Estado, infancias y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica*. Buenos Aires: Editorial Teseo. pp. 135-160.

Unidad IV

La retórica de los derechos. Activismo y compromiso moral. La construcción de frentes discursivos y de narrativas hegemónicas. Disputas, relaciones y prácticas. Los derechos de los niños: relaciones entre lo global y lo local.

Bibliografía obligatoria

Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea. 2005. "Derechos de los más y menos humanos". En: Tiscornia, Sofia y Pita, María Victoria (comps.) *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.

Grinberg, Julieta. 2013 "La recepción de 'los derechos del niño' en Argentina: trayectorias de activistas y conformación de una nueva causa en torno a la infancia", *Virajes*, Vol. 15(1): 299-325.

Llobet, Valeria. 2014. "La producción de la categoría 'niño-sujeto-de-derechos' y el discurso psi en las políticas sociales en Argentina. Una reflexión sobre el proceso de transición institucional". En: Llobet, Valeria (org.) *Pensar la Infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*. Buenos Aires: CLACSO.

Merry, Sally. 2010. *Derechos humanos y violencia de género: El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. pp.21-77

Rojas Novoa, Soledad. 2019. "Entre progreso y desarrollo La protección de la infancia en el imaginario interamericano del siglo XX". *Revista RUNA*, Vol. 40. Facultad de Filosofía y Letras, UBA – Instituto de Cambio Social y Política, París VII.

Bibliografía complementaria

Barna, Agustín. 2013. "Los derechos del niño. Un campo en disputa". *Boletín de Antropología y Educación*, Año 4, N° 5: 21-25.

Fonseca, Claudia. 2004. "Os direitos da criança. Dialogando com o ECA". En: Fonseca, Claudia; Terto, Veriano y Caleb Farias, Alves (orgs.) *Antropologia, diversidade e direitos humanos. Diálogos interdisciplinares*. Porto Alegre: UFRGS Editora. pp. 103-115.

Schuch, Patrice. 2009. "Entre lo real y lo ideal: la antropología y la construcción de enunciados sobre derechos humanos". En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre: UFRGS-Editora. pp. 57-80.

Tiscornia, Sofía. 2008. *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Colección Revés, Editores del Puerto y CELS.

Tissera Luna, Maria. 2022. "Desarmando los discursos legitimadores de las ONGs y agencias internacionales: la instalación del cuidado y la protección de los niños sin cuidados parentales como una problemática social". En: Villalta, Carla y Martínez, Josefina (Coords.) *Estado, infancias y familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica*. Buenos Aires: Editorial Teseo. pp. 275-304

Villalta, Carla y Gesteira, Soledad. 2019. *La Convención sobre los Derechos del Niño en Argentina: trayectorias, experiencias y activismo*. Buenos Aires: UNICEF. Latingráfica.

Unidad V

Interacciones y moralidades en la construcción del espacio judicial. Prácticas cotidianas, actores y tramas de relaciones: el ejercicio de la administración judicial destinada a personas menores de edad. Intervenciones, sentidos y valores locales en la justicia penal juvenil.

Bibliografía obligatoria

Coutant, Isabelle. 2021. "Es usted quien debe tomar las riendas de su destino". *Cuadernos De antropología Social*, (53): 39-54.

Eilbaum, Lucía. 2012. "*O bairro fala*": *Conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense*. São Paulo: Anpocs, Hucitec Editora.

Fernández Tuñón, Cecilia. 2022. "Jóvenes "deprivados", "infractores" y "en conflicto con la ley": nueva institucionalidad y tradiciones diversas en un programa no privativo de la libertad". En: Villalta, C. y Martínez, M. J. (Comp.) *Estado, Infancias y Familias. Estudios de*

Antropología Política y Jurídica. Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos. Buenos Aires: Editorial Teseo Press. pp. 383-412.

Graziano, María Florencia. 2017. “La escenificación del cambio: intervenciones de una secretaria tutelar de un juzgado penal de menores en la ciudad de Buenos Aires, Argentina”. *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 32 (53): 19 - 35.

Lugones, María Gabriela. 2012. *Obrando en autos, obrando en vidas: Formas y fórmulas de protección judicial en los Tribunales Preventivos de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Rio de Janeiro: E-papers.

Medina, F. (2021). ¿Cuánto tiempo me llevará salir de todo esto?, *Cuadernos De antropología Social*, (53): 137-152.

Pérez Alvarez, Julián (2020). “El cuidado y la protección de la infancia en el contexto de un barrio popular: interacciones locales y demandas de intervención”. En: Isacovich, Paula y Grinberg, Julieta (comps.) *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*. Buenos Aires: EDUNPAZ.

Russo, Marlene. 2022. “Hablando por los niños. Discursos y relatos de (sobre) los hijos cuando se dirime su tenencia en un tribunal de familia del conurbano bonaerense”. En: Villalta, C. y Martínez, M. J. (Comp.) *Estado, Infancias y Familias. Estudios de Antropología Política y Jurídica*. Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos. Buenos Aires: Editorial Teseo Press. pp. 413-453.

Schuch, Patrice. 2009. “Confronto de sentido e constituição de autoridades num espaço judicial: etnografia de alguns dispositivos de gestão da infância e da juventude”. *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre: UFRGS-Editora.

Villalta, Carla y Graziano, Florencia. 2023. “Prácticas judiciales y saberes: etnografiando la justicia penal juvenil en la Argentina”, *Oñati Socio-Legal Series*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España, 1-22.

Bibliografía complementaria

Kant de Lima, Roberto. 2009. “Prevenção e responsabilidade ou punição e culpa?: Uma discussão sobre alguns reflexos da ambiguidade de nossos modelos de controle social e produção da verdade na burocracia oficial brasileira”. En: Kant de Lima, Roberto y Misse, Michel (Coord.) *Ensaio de Antropologia e de Direito: Acesso à justiça e processos institucionais de administração de conflitos e produção da verdade jurídica em uma perspectiva comparada*. Rio de Janeiro: Lumen Juris Editora. pp.261-289.

Lage da Gama Lima, Lana. 1999. “El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición: El sospechoso es culpable”, *Revista de Sociología y Política*, Curitiba, Nro. 13: 17-21.

Martínez, María Josefina. 2005. “Viaje a los territorios de las burocracias judiciales. Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunales”. En: Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (ed.) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (ICA) UBA y

Antropofagia.

Vianna, Adriana. 2010. "Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones a partir de procesos de guarda de niños". En: Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. pp. 21-72.

Villalta, Carla y Martínez, Josefina. 2016. "Cuando lo privado se hace público: el abogado del niño en la justicia de familia", *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, Vol.10 (1): 8-34.

d. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYLla cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2023.

El seminario se dicta en modalidad virtual. El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

El seminario se dictará en clases sincrónicas y actividades asincrónicas. Las clases sincrónicas tendrán una frecuencia semanal de 4 horas de duración. Consistirán en una parte expositiva a cargo de las docentes, cuyo objetivo será realizar una introducción general sobre la unidad temática y sobre las perspectivas de los textos a considerar. Posteriormente, se dedicará un tiempo a la discusión de la bibliografía obligatoria. Las actividades asincrónicas consistirán en la lectura y fichado de textos mediante guías que serán proporcionadas por las docentes y/o en la realización de trabajos prácticos (que podrán constar de observación y análisis de material audiovisual; análisis de material documental/periodístico; elaboración de avances de proyecto de investigación, etc.).

En las clases sincrónicas se prevé la participación de los integrantes del equipo docente del seminario quienes expondrán las investigaciones que resultaron en sus tesis de licenciatura, maestría y/o doctorado, con el objetivo de reflexionar con los estudiantes respecto al proceso de diseño, elaboración y escritura de un trabajo académico de investigación.

Se prevé también la realización de un **ejercicio de investigación** que los estudiantes deberán entregar por escrito y que podrán realizar individual o colectivamente (en grupos de 4 estudiantes como máximo) de manera de acreditar la regularidad de la cursada. El objetivo que se persigue con este ejercicio es entrenar a los estudiantes en un trabajo exploratorio que les permita, a partir del análisis de un caso (fallo, tema de actualidad, noticias periodísticas), familiarizarse con los distintos elementos que componen este campo de estudio.

Formas y criterios de evaluación

El seminario se aprobará con la entrega del informe escrito correspondiente a la realización del ejercicio de investigación y la realización de un trabajo final integrador. El informe tendrá una

nota parcial que deberá ser de 4 (cuatro) para obtener la regularidad de la cursada.

Los criterios de evaluación serán los establecidos en la reglamentación correspondiente. Para la aprobación del seminario es condición entregar un trabajo monográfico final dentro del plazo estipulado por la Facultad. De este modo, la calificación final resultará del promedio de la nota de regularización del seminario (nota del informe) y de la nota de la monografía final.

e. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



LIC. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL - UBA